

Síntesis día jueves: Seminario “*La Enseñanza de la Religión en el Currículo: interpelaciones pedagógicas del actual contexto educativo*”.

Andrés Soto Sandoval
Enero, 2018.

I. Introducción a las ponencias.

El día jueves 4 de enero de 2018, en el Seminario “*La Enseñanza de la Religión en el Currículo: interpelaciones pedagógicas del actual contexto educativo*” se planteó como objetivo “Identificar pistas de gestión curricular que conecten la EREC con la realidad de los estudiantes y con el complejo escenario en el cual se sitúa hoy la enseñanza religiosa, a partir de experiencias concretas de profesores”. Este objetivo se relacionó estrechamente con el del día anterior, cuando se propuso reflexionar y tomar conciencia del contexto tanto educativo (LGE y Bases Curriculares) como eclesial, particularmente la visión de los jóvenes sobre el mundo y la Iglesia.

Se trató de identificar pistas de gestión curricular, entendiendo por ella ***la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de las instituciones educativas a partir de la definición de qué se debe enseñar y qué deben aprender los estudiantes.***

A la base de cualquier gestión curricular, está el pensamiento sobre lo que debe enseñarse y lo que deben aprender los estudiantes. Esto también es válido para la formación religiosa escolar y por tanto para la clase de religión.

En esta línea, algunos autores como Flavio Pajer (2008), italiano, religioso lasaliano y estudioso de pedagogía religiosa comparada en el área europea, y Abraham Magendzo (2015)¹, chileno, actual premio nacional de Educación, plantean sobre la clase de religión, algunos *modelos* cuya implicancia para el actual debate sobre las bases curriculares, puede resultar interesante. El primer autor, nos plantea tres modelos o paradigmas: uno donde la verdad religiosa es central; otro donde la centralidad está en el conocimiento científico de la religiones y un tercero donde lo central está en los valores universales asequibles desde lo religioso. Por su parte, Magendzo nos sitúa en el desafío de una clase de religión pluralista.

¹ Magendzo, Abraham (2008). *Una mirada a la educación religiosa en una perspectiva de una educación religiosa*. En *Hacia una educación religiosa pluralista*. Instituto Colombiano para el Estudio de las Religiones. Universidad Academia Humanismo Cristiano.

Pajer, Flavio. (2015). *Cómo y por qué Europa enseña las religiones en la Escuela: los tres paradigmas*. REER Revista Electrónica de Educación Religiosa Vol. 5, No. 1, Julio 2015, pp. 1-24

No obstante lo anterior, la apuesta en el Seminario fue no hablar de modelos, que en la realidad nunca se dan en forma pura. Se postuló más bien hablar o de ENFOQUES de clases de religión posibles. Al respecto pueden encontrarse muchos. No obstante, para efectos del Debate se presentaron cuatro, ligados a postulados sobre lo que se intenciona pedagógicamente en la clase de religión, como también al contexto tanto de estudiantes como de comunidades educativas.

En el Primer Bloque de la mañana, el profesor Eladio Durán, Liceo Carmela Carvajal, colegio municipal de la comuna de Providencia, expuso un enfoque de *Discernimiento ético y religioso*. Seguidamente, la profesora Gislaine Dufourcq, de la Escuela básica Juan Bautista Pastene, de la comuna de Peñalolén, presentó un enfoque de *clase de religión católica basado en el programa de la EREC* inserto en un colegio municipal vulnerable.

En el Segundo Bloque, el profesor Guido Pinto de las Escuelas SIP de La Comuna de La Pintana, subvencionado laico, presentó un Enfoque centrado en el *Sentido de la Vida*. Seguidamente el profesor Héctor Mutizabal, del Colegio San George de Vitacura, particular católico, expuso un *enfoque Teológico* de la clase de religión.

II. Síntesis de lo expuesto.

1. Como dijimos al comienzo, hay estudiosos de la clase de religión que plantean distintos modelos. Estos, evidentemente se entienden, como dice Magendzo, en un contexto global, socio político cultural. De ahí que el planteamiento de Pajer se ubica en la búsqueda europea de una ética universal que integre diversas culturas religiosas, como la católica, protestante y musulmana. Por otro lado, el planteamiento de Magendzo, busca, para la escuela pública, una formación pluralista, que puede tener al mismo tiempo diversas alternativas de concreción.
2. En el panel del Seminario se quiso ir más allá de los modelos que, como se dijo, difícilmente se dan en la realidad de modo puro. Son, en ese sentido, más bien referenciales. Por eso se presentaron más bien *Enfoques de clases de religión* que, buscan, a la luz de los postulados del magisterio de la Iglesia Católica, un despertar religioso, o la creación de condiciones de posibilidad para que el estudiante pueda desarrollar, como parte de su formación integral, un pensamiento religioso, una mirada de la vida desde la Trascendencia.
3. Uno de estos enfoques, integrado al currículo de un Colegio Público concreto como es el Liceo Carmela Carvajal de Providencia, busca compatibilizar, fundamentados en el planteamiento del Concilio Vaticano Segundo, dos aspectos que muchas veces se entienden como opuestos. A la base de esto está la pregunta sobre cómo hablar hoy de Dios. Por un lado la formación propiamente religiosa que plantea la EREC y por otro la formación directamente ética. Se encontró una opción donde los estudiantes pueden transitar, sin ser excluyente, por una formación que tiene de

común el desarrollo de la capacidad de discernimiento tanto ético como religioso. Esta opción está inserta en el currículo y busca de esa manera crear las condiciones para que estudiantes creyentes y no creyentes aprendan a tomar decisiones (Discernimiento) considerando referentes que colaboran a la formación de su conciencia personal tanto ética como religiosa.

4. El otro enfoque presentado, es el del programa de la EREC propiamente, inserto en una comunidad educativa de estudiantes muy vulnerables y vulnerados. La intencionalidad principal apunta a ampliar la visión de los estudiantes que viven situaciones de marginalidad que limita su manera de mirar y entender su existencia. Y esta ampliación se plantea mostrando el acontecimiento de Jesús y la enseñanza de la Iglesia como posibilidad de opción, lo que puede implicar integrarse a la comunidad cristiana como miembros activos de ella para seguir formándose religiosamente. Esta mirada o enfoque es explícitamente religioso inserto en un mundo de limitadas condiciones culturales y materiales, un mundo de pobreza e incluso miseria económica, cultural, etc. Su principal propósito apunta a acercar a los estudiantes a Jesús quien ilumina las posibilidades de ampliación de las miradas sobre sí mismos y sobre la vida.
5. Otro enfoque, que se presentó en el segundo bloque de panelistas, lo podríamos llamar de formación teológica, inserto en una intencionalidad de toda la comunidad educativa que centra sus esfuerzos pedagógicos en generar aprendizajes significativos en los alumnos y alumnas para formar cristianos comprometidos y ciudadanos competentes, cuyas vidas encuentran su sentido en la persona de Jesucristo, a través de la espiritualidad de la Congregación de Santa Cruz. De esta manera puede tener sentido que la clase de religión tenga un enfoque más cognitivo, de formación teológica, pues aparece como un aspecto entre otros de la formación que entrega el colegio, que en su conjunto intenciona la formación en la fe, para el compromiso eclesial y ciudadano.
6. Por fin, el cuarto enfoque, apunta a formar para el sentido de la vida. Esta perspectiva se ubica en el contexto de colegios laicos subvencionados, como es el caso de las Escuelas SIP, particularmente dirigidos a estudiantes de tercero medio que se acercan a tomar decisiones claves para su vida. Se trata de que las preguntas de la clase de religión conecten con las preguntas vitales de los mismos estudiantes, evitando dar respuestas a preguntas no planteadas, lo que podría considerarse un adoctrinamiento, todo esto de acuerdo a la etapa de desarrollo vital de los jóvenes.

En síntesis, desde el concepto de clase de religión que sustenta la Iglesia Católica y que, por tanto, propiciamos como Vicaría para la Educación, subrayamos cuatro aspectos a la luz de las ponencias presentadas por los cuatro docentes.

1. Cada enfoque se entiende en un contexto específico: colegio expresamente católico, laico, de sector vulnerable o dirigido a sectores de estratos medios o altos, municipal de enseñanza media o municipal de educación básica. Este aspecto parece clave a la hora de entender los enfoques pues el tipo de comunidad educativa y el tipo de estudiante, definen en gran parte lo que se puede buscar a través de la clase de religión.
2. Todos estos enfoques se sitúan en un momento histórico como es el caso de chileno, que como vimos el día de ayer, vive un momento crucial de reforma educativa y de búsqueda de modos de formar a los jóvenes del siglo XXI. En este sentido, quizá se podría pedir a estos enfoques una consideración más explícita de los aspectos medulares que están presentes en la elaboración de las Nuevas Bases Curriculares. Para esto puede ser importante rescatar de los Fundamentos Teológicos Pastorales del programa de religión católica en cuanto afirma:

Entender que en su rol de profesional de la educación está llamado a la formación integral del alumno/a y, por tanto, no solo se ha de ocupar de los contenidos propios de la asignatura sino también de la interdisciplinariedad del curriculum y del conocimiento cabal de la ciencia educativa (EREC, Pág. 16).

3. Todos estos enfoques pueden ser válidos, y de hecho así lo están mostrando, en cuanto son medios que buscan la formación religiosa de los estudiantes. De esta manera, la teología y la formación más cognitiva puede ser un medio adecuado, siempre y cuando su intencionalidad, que en el caso presentado lo entrega la comunidad educativa en su Proyecto Educativo, sea el desarrollo religioso. Lo mismo ocurre con la formación ética, que puede ser un medio también adecuado, para desde ahí intencionar el desarrollo de la conciencia religiosa. De la misma forma, un enfoque centrado en el sentido de la vida, puede ayudar a poner la posibilidad a los estudiantes, de encontrar en la vivencia religiosa un referente clave para mirar la vida y tomar decisiones. El mismo programa de la EREC actualmente vigente, indica en su primera parte que lo fundamental es el desarrollo religioso y debe adaptarse a los contextos para ofrecer a los estudiantes un modo de vida teniendo como referente principal a la persona de Jesucristo.
4. Sin embargo, lo dicho anteriormente no significa que dé lo mismo cualquier enfoque de clase de religión. En cada uno de ellos debe haber una racionalidad que implica un conocimiento del estudiante; las potencialidades de la misma disciplina; la explicitación de la intencionalidad pedagógica, en este caso, la creación de condiciones de posibilidad para un despertar religioso y finalmente los objetivos que plantea el sistema educativo en la perspectiva del desarrollo integral de la

persona. Lo central no es la técnica educativa sino la relación del educador con el estudiante.

Puede ser importante subrayar un punto del día miércoles del Seminario, en cuanto el objetivo educativo de formación integral que implica el desarrollo espiritual, no significa necesariamente la formación religiosa. En este sentido, el aporte de la EREC es clave en cuanto el desafío de transversalidad, de tal modo que:

Aunque toda la EREC apunta a formar integralmente personas capaces de pensar, sentir y actuar como el Señor Jesús, es posible y conveniente, durante este proceso, acentuar ciertos valores y actitudes a los cuales hacen referencia los Objetivos Fundamentales Transversales, tales como la formación ética, el crecimiento y autoafirmación personal, la persona y su entorno y el desarrollo del pensamiento, incorporando la familia y la propia comunidad educativa en la cual el alumno se desarrolla (EREC, pág. 16).

Finalmente, es conveniente afirmar que los enfoques presentados esta mañana no agotan lo que puede hacerse a través de la clase de religión, pero sí muestran su vigencia y trascendencia, como aporte para el desarrollo integral de los estudiantes del siglo XXI. Esto en gran parte porque formamos personas, no meros individuos. De ahí que el desarrollo religioso, que es apertura a lo trascendente, nos remite a algo fundamental: el ser humano, al no ser mero individuo sino persona, es un ser eminentemente relacional.